



**ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS  
EN URBANIZACIONES DE MAJADAHONDA**

Ronda de las Sirenas, nº 1 28221-MAJADAHONDA

Tlf. 91 638 39 94 Fax: 91 141 28 53

[www.asurmaj.org](http://www.asurmaj.org)

e-mail Secretario: jcaballero@asurmaj.org

**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 14 de Diciembre de 2017**

En Majadahonda, a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, con los Asistentes relacionados a continuación, en el Hotel Majadahonda (Carretera a Boadilla del Monte Km. 7,300) da comienzo la Asamblea General de la Asociación de Propietarios de Viviendas en Urbanización de Majadahonda (ASURMAJ), según el Orden del Día enviado por su Presidente,

ASISTENTES:

**De la Junta Directiva:**

D. Álvaro Garnica Sainz de los Terreros - Presidente

D. Guillermo Lucendo Andújar - Vicepresidente

D. Santiago Vergara Martín - Tesorero

D. José Luis Fernández Peraleda – Vocal

D. Manuel Morencos Olier – Vocal

D. Federico Fernández Aceytuno - Vocal

D. Javier Caballero López - Secretario

Excusa su asistencia:

D<sup>a</sup> Cristina Urbasos Tapia - Vocal

**Asociados, presentes o representados:**

<b><u>URBANIZACIÓN ó C/P</u></b>	<b><u>Nº de VIVIENDAS</u></b>
• Atalaya San Cristóbal	192
• Atenea II	20
• Atenea III	109
• Bulevar Cervantes II	36
• Casas Blancas	104
• Cerro del Aire	430
• Conjunto Guisando- Pt. Sierra II	94
• Conjunto Viv. Majadahonda	88
• El Jardín de La Ermita	134
• El Paular	306
• El Barco	25
• Granja del Conde	50
• Herradura I	54
• Herradura II	30
• Herradura V	48

• Huerta Vieja	69
• Las Mimbreras	192
• Las Cabañas I	20
• Las Huertas	540
• La Rocalla	48
• Las Terrazas	25
• Los Arces	24
• Los Sauces	99
• Monteclaro	41
• Monte Luxor	48
• Parque Colón	56
• Plaza Colón, 1, 2 y 3	118
• Pinar del Plantío	480
• Puerta de Madrid	160
• Residencial Interland	126
• Residencial Pinea	60
• San Andres, 10	32
• Virgen de Itzár	336

Es decir: asisten 33 Urbanizaciones que representan el 42.85 % de las 77 asociadas y 4.194 viviendas, o lo que es lo mismo, el 58.52 % de las 7.167 viviendas que las componen.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- Saludo y Felicitación de la Navidad.-**

El Sr. Presidente quiere agradecer la presencia a los Asociados en esta tradicional Asamblea de Asurmaj en la que aprovechamos para felicitarnos por la próxima Navidad.

Transmite que debemos ser ágiles en las cuestiones propiamente de la Asamblea y concluirlos antes de la llegada del Sr. Alcalde y así tener el máximo tiempo de coloquio con él.

### **2.- Informe de Gestión de la Junta Directiva.-**

#### **2.1.- Asuntos tratados con las concejalías.**

El Sr. Presidente quiere dar cuenta a la Asamblea de las reuniones que mantenemos con el Ayuntamiento y quiere transmitir que se ha mejorado en cuanto a la periodicidad de las mismas y a la comunicación con el nuevo Concejal de Urbanizaciones, D. Gustavo Severien, que además tiene la Delegación de Medio Ambiente.

A continuación va a pasar revista a algunos de los temas que se vienen tratando con el Ayuntamiento, advirtiendo que el documento escrito en el que se deja constancia de cómo avanzan todas las conversaciones con el Ayuntamiento se incluirá completo en el Acta de esta Junta General.

Antes, quiere tratar una cuestión de importancia y actualidad, que ya está surgiendo, como es la obligación de adaptar, con criterios de **Accesibilidad universal**, las zonas comunes en las Urbanizaciones y Comunidades de Propietarios. El período transitorio de adaptación acabó el pasado día 4 de diciembre y cualquier vecino, en especial con discapacidad física, movilidad reducida o mayor de 70 años puede exigir la supresión de barreras arquitectónicas. En muchos casos son de difícil ejecución y de gran coste económico. Los edificios y urbanizaciones de los años 70, 80 y 90 pueden tener muchos problemas de adaptabilidad, pero no deja de ser obras necesarias y obligatorias.

Se pretende que el Ayuntamiento pueda ofrecer algún tipo de **bonificación** o, incluso línea de **financiación**, para Comunidades o Propietarios en dificultades. Hoy se le propondrá al Alcalde cuando intervenga.

Volviendo al resumen de las cuestiones tratadas con el Ayuntamiento, quiere hacer hincapié en diversos de ellos:

- **Estación de Cercanías de RENFE:** Además de las manifestaciones del Ayuntamiento según la cuál ADIF la ha incluido en un plan de renovación, por contactos que tenemos a través de la Asociación, podemos anunciar que para el año 2019 está prevista la remodelación completa de la estación y que por ello no se han reparado las escaleras mecánicas que están descatalogadas y necesitan piezas artesanales y que serán cambiadas en dicha remodelación.

- En cuanto al **Coche compartido**, los datos son que sólo 16,1 personas lo utilizan mensualmente.

- Habrá **media hora gratis en zona azul en Navidad** para animar en las compras en el Centro, además de la hora gratis en el Parking de Gran Vía consecuencia del Convenio del Círculo de Empresarios con el Ayuntamiento y la negociación con el Concesionario del Parking.

- **Traslado de la Guardia Civil** al antiguo edificio de la Policía Local en la calle Dr. Calero: ya está cedido al Ministerio del Interior quien tiene que hacer las obras de adecuación.

- **Charla Primeros Auxilios:** Se ha propuesto que se organice desde el servicio de Protección Civil del Ayuntamiento una charla de primeros auxilios abierta a todas las Urbanizaciones y vecinos.

- **Plan Municipal de Emergencias:** Se está elaborando un Borrador por el Director de Seguridad que debería estar terminado antes de fin de año.

El Sr Presidente, por la premura de tiempo y para mayor información, remite al Coloquio con el Sr. Alcalde y al documento que se anexará a este Acta con todos los asuntos tratados con el Ayuntamiento como son el **Tanatorio en Roza Martín**, las **terrazas de la Gran Vía**, el desarrollo urbanístico del **Arco de Poniente**, la pintura de la **Vía de Servicio de la M-503**, el desestimado **Mercado de Santa Catalina** y un largo etcétera.

Diversos asistentes hacen referencia a temas concretos:

- El Presidente de la Urbanización de **Parque Cerro del aire:** Desmontaron el minigolf y usaron la otra parte del parque de escombreras con lo que lo deterioraron, además de que es el parque de los perros que molestan a los vecinos. También que se vigilen lo que las arizónicas estrechan las aceras. Igualmente que se planteen el tamaño de los contenedores de basura de la zona. El Presidente le contesta que ya se hizo una visita en verano y que parece que no han hecho nada por lo que propone pedirle una reunión in situ al Concejal de Urbanismo Ricardo Riquelme.
- El Presidente de la **Urb. Los Sauces** plantea sus problemas de accesibilidad y pregunta que pueden hacer. El Presidente contesta que sólo se puede sensibilizar a la vecindad para que permita un calendario lógico que sea asumible económicamente para la comunidad.

El Sr. Presidente espera que estas cuestiones, y otras, surjan en el coloquio con el Sr. Alcalde.

## **2.2.- Presentación de la nueva web de la ASURMAJ.**

En cumplimiento del mandato de la anterior Asamblea General de Junio, la Junta Directiva ha seleccionado una empresa para que actualice la página web de Asurmaj y la mantenga. La empresa seleccionada hace una demostración ante la Asamblea de la nueva página web que incluye nueva imagen y utilidades de última generación, para facilitar el servicio que pretende dar a los Asociados y a los vecinos en general.

Una vez hecha la presentación y resueltas las dudas planteadas por los Asociados, cuenta con la aprobación de los presentes.

### **3.- Intervención del Sr. Alcalde.**

El Sr. Presidente felicita las Navidades al Sr. Alcalde y le agradece su tradicional presencia así como su disposición a entablar un coloquio directo con los Asociados a ASURMAJ.

El Sr. Alcalde se muestra agradecido por la invitación de Asurmaj y la posibilidad de dirigirse directamente a los representantes de Urbanizaciones de Majadahonda.

Después de felicitar la Navidad a todos quiere pasar a su exposición del tema más candente de la actualidad como es el Tanatorio de ROZA MARTÍN, antes de establecer el Coloquio con los asistentes (a continuación se hace un resumen de su exposición):

*Su exposición comienza con que nadie pensó en el año 97 que había que hacer una ordenanza de Tanatorios, lo que supone que al no estar ordenado cualquier suelo dotacional podía instalarse un Tanatorio. De repente, hace 11 meses se nos presentó la primera petición en ese sentido en un suelo dotacional privado, cosa que desde un punto de vista político consideró que no era el sitio y había alternativas. Buscamos soluciones y nos reunimos con los Propietarios, gente muy acostumbrada a litigar con los Ayuntamientos.*

*Hubo una idea de los Servicios Jurídicos de urbanismo que no estaba mal pensaba: La única manera de suspender licencias era hacer una modificación puntual del Plan y desde la aprobación inicial se podían suspender licencias. Yo inicié inmediatamente la Modificación Puntual, ya está licitado el despacho que la hará, pero hasta Marzo no llegaría la aprobación inicial.*

*Entonces surgió la idea: podíamos suspender licencias en base a que no había ordenanza, lo que permitía suspender. Esto tiene dudas pues algunos jueces lo han declarado nulo y otros válido. Pero no queríamos arriesgarnos haciendo sólo esto. Lo que sí nos permitía llegar a Febrero y a esa Aprobación Inicial que sin duda podíamos suspender licencias.*

*Lo llevamos al Pleno de la semana pasada con informes tajantes de los Servicios Jurídicos y de Urbanismo. La Secretaria dijo que sería conveniente motivar más el expediente, aunque según los Servicios Jurídicos de Urbanismo estaba suficientemente motivado.*

*De la oposición, se escucharon cosas tremendas de prevaricación de lo que no hay nada. Como mucho podría ser declarado nulo de pleno derecho. Como se necesitaba mayoría cualificada, la oposición se abstuvo, y no salió adelante.*

*Mi indignación fue máxima porque un Alcalde debe arreglar los problemas de los vecinos, sobre todo los que le amargan la vida. Pensé que se podía arreglar. Hablo con la Secretaria para ve si podía suavizar su informe, dice que no. Los Servicios Jurídicos de Urbanismo siguen en que está suficientemente motivado, pero la Secretaria tiene más rango.*

*Se me ocurre pedir un informe externo a la Universidad Autónoma de Madrid, he hablado con ellos y están totalmente de acuerdo con mi visión y me dicen que han defendido casos así en otros sitios, como Pontevedra. Estará este Domingo tarde/noche, vamos a toda velocidad para el Pleno del día 20.*

*Esta mañana me siento con un grupo político y vecinos de Roza Martín, y cuál será mi sorpresa cuando me presentan informes de juristas de ese partido que dicen que yo puedo denegar la Licencias –prevaricando, claro-, pero eso no es lo peor, sino que luego un Juez lo declare Nulo y conceda la Licencias y los vecinos de Roza Martín tienen ya Tanatorio para siempre. También que los Tanatorios sólo pueden estar en suelo industrial. He llamado a la Secretaria, a los Jurídicos y Técnicos de Urbanismo y todos han dicho que sería prevaricación y no se puede suspender por eso la licencia.*

*Y cuando los servicios de urbanismo informen favorablemente, si no hacemos nada, a ver qué hace ese grupo político. Yo no tengo ningún interés que haya un Tanatorio en Roza Martin, es un sufrimiento para mí, no tiene ni pies ni cabeza.*

*Espero que este Partido Político cambie de discurso.*

A partir de aquí, comienza el COLOQUIO con los asistentes

Sobre el **TANATORIO DE ROZA MARTIN:**

Pregunta: Soy el Presidente de una Urbanización de Roza Martin y me parece que al final volvemos a lo mismo y vamos a tener Tanatorio.

Alcalde: Lo que va a pasar es que si volvemos a lo anterior el Arquitecto y los Servicios de Urbanismo darán la Licencia.

P.Cuál es la fecha límite.

Alcalde - No, no, vamos a ver. Intentaré pegarme todo lo que pueda, pero a partir de ahí todos los planes alternativos los veo muy complicado que tengan éxito, si no hacemos la hoja de ruta que he dicho. Si alguien dice que el Alcalde puede denegar la licencia per se, os está engañando. Y aunque yo lo denegase, un Juez puede concederla.

P.- En su opinión, cuál sería una buena ubicación para el Tanatorio

Alcalde - Nosotros ya estábamos haciendo ya una modificación puntal para en la Carretera de Villanueva del Pardillo, cerca de la Depuradora, hacer un Cementerio con Tanatorio y Crematorio en terreno rústico.

Quiero hacer constar que no han pedido Licencia para Crematorio, pero me dicen quien sabe de esto, que sin él un Tanatorio no es rentable, véase las Rozas. Me da miedo que lo pidan después. Es más complicado pero son gente acostumbrada a litigar, tienen 100 Tanatorios en toda España.

P.- Entonces, el rumor era porque la Licencia se podía Denegar:

Alcalde.- Eso es una vergüenza y hoy cuando me lo han dicho he hecho bajar a todos los Servicios. Se han metido por un camino que no sé quien les ha llevado. Un camino inexplicable.

P.- En el Pleno del día 20, ¿cuántos votos se necesitan?

Alcalde.- Dos, además de los nuestros.

P. Espero que lleguen a un acuerdo

Alcalde.- Una cosa es decir que no se está de acuerdo, y otra hacer lo que hay hacer. Lo que yo he contado es bastante coherente y quien quiera que venga a comprobar lo que he dicho.

P. Le pido que siga ahí y no ceje porque hay mucha preocupación.

Interviene el Sr. Presidente de Asurmaj para preguntar qué **Indemnizaciones pueden suponer no conceder la licencia.**

Alcalde.- No lo sé, pero no me importa. Es tan importante que si mañana hay que indemnizar con 15.000 o 20.000 euros, no me importa, serán de los mejores pagados porque amargan directamente a 3.000 personas, porque devalúa sus casas y no quieren tener coches fúnebres por su zona. Por cierto, me han dicho que me voy a gastar 4.000 euros en el informe, me costaría el doble.

A partir de este momento se plantean **otras cuestiones** al Sr. Alcalde:

P.- Representante de la **Urb. HUERTA VIEJA:** Tuvimos un incendio este verano que no nos afectó porque el viento sopló hacia las Rozas. Son 10 hectáreas muy bonitas y nuestras viviendas están dentro del Pinar y en caso de incendio ñustas viviendas corren peligro. Queremos que el Ayuntamiento haga algo para evitar estos riesgos. Otro representante de la misma Urbanización, el incendio fue el 31 julio. Informe SAMER 15 intoxicados. Hemos escrito al Concejal de Medio Ambiente que nos ha contestado, derivando actuaciones al Concejal de Seguridad y al de Mantenimiento. Queremos tener una reunión transversal con las áreas del ayuntamiento competentes.

Alcalde.- El Pinar de Doña Consuelo lo estamos atendiendo. Se han hecho 2 podas importantes, un desbroce importante, etc. Hay un proyecto de un Cortafuegos de 6 metros. También hay que evitar las plantaciones privadas en suelo público que puede agravar un incendio, como restos de podas que se depositan allí y otras cosas. En cuanto a sentarnos tranquilamente, estoy de acuerdo. La valla con Las Rozas si es legal y se puede hacer, sin problemas. Todo lo que podamos hacer para que sea más seguro lo haremos, aunque no hay la seguridad absoluta. Llamáis al concejal de Medio Ambiente y el organice.

P.- Tendría que incluirse el **CERRO DEL AIRE** en la misma consideración que está en similares circunstancias.

Alcalde.- ¿No hay una calle por medio?

P.- No. Los chalets que están pegados por la derecha al Parque. Cualquier día se prende y se queman las casas.

Alcalde.- Es una cuestión a tener en cuenta, pero la mitad de Majadahonda está así.

P.- La Presidenta de la **Urbanización EL PAULAR**, plantea que en la Carretera de Boadilla, frente al Vivero, había un arcén para carga y descarga y emergencias. Hace un mes lo han quitado poniendo unas vallas. Hemos mandamos escrito y nos han contestado que eso era así porque era así.

Alcalde.- No creo. ¿En la Carretera de Boadilla? Es que no se puede aparcar en una carretera.

P. El Gerente de esta Urbanización explica que saltaban la acera al terrizo, y habíamos solicitado desviar la acera a la zona terriza y en la actual acera dejar una reserva para carga y descarga.

Alcalde.- No me parece que la carga y descarga se haga encima de la acera. Tal como está ahora había que hacerla así. Eso no es solución, habrá que buscar otra solución. Si no que entren por dentro de la Urbanización

P. No se puede, incluso las Emergencias no pueden porque hay escaleras.

Alcalde.- Pero eso no es responsabilidad municipal.

El Sr. Presidente de Asurmaj interviene para solicitar una reunión sobre la cuestión a lo que el Sr. Alcalde contesta afirmativamente, por lo que encomienda su solicitud al Sr. Gerente de El Paular.

P.- Un asistente pregunta acerca de cómo está la **REVISIÓN CATASTRAL**.

Alcalde.-En 2018 acaban los 10 años de adecuación de revisión catastral. No hemos pedido ni nos han dicho que vaya a haber. Sí puedo decir es que a partir del año que viene, que bajamos al mínimo legal 0,40% el IBI, y coincide con la última actualización ya a partir del siguiente año no habrá variación en el recibo.

P. Es que la revisión nos pilló en la zona más alta y no es justo.

Alcalde.- Ya se hizo una revisión. Fui a pelearme al Catastro y me dijeron que el valor catastral lo sitúan en el 50% del valor de mercado de las Viviendas para tener margen ante peticiones de este estilo. Sin embargo, hubo una revisión muy extraordinaria en 2012 y se aplicó un coeficiente reductor que supuso bajar la base imponible.

P.- El representante de la Urb. MONTECLARO plantea que el suelo de Pozuelo es de menor valoración que el de Majadahonda.

Alcalde.- El Sr. Alcalde pide al Concejal de Hacienda que aclare la cuestión y comunica que se le solicitó la revisión al ganar particulares ciertas sentencias judiciales. El Catastro hace año y medio dijo que no tenía previsto ninguna revisión catastral, y que en Majadahonda sería para que se subiera su valoración a los que habían ganado el recurso en vía judicial.

Alcalde: A efectos prácticos no va a ver Revisión Catastral en años. En resumen, la situación es que el recibo bajará el año que viene y se va a mantener estable varios años.

P.- Tengo varias cosas:

- El parque de Doña consuelo, tierra vallas, etc.
- Dos cosas, recogida neumática sin solucionar desde 18 años, hay más bolsas en la calle que dentro. Ha habido tiempo suficiente para arreglarlo.
- Los Buzones eran pequeños para que no entraran niños, los más grandes son un error, pues se tiran hasta microondas.
- Subvención Mancomunidad del Sur de reciclaje de 150.000.000 euros, (50% de la inversión prevista) que creo inversión muy pequeña, ¿Cómo se van a pagar el 50%?

Alcalde.- Como todo lo demás, del bolsillo de los ciudadanos. Esto trae causa de una Directiva Europea que exige que en el año 2020 el tratamiento de los Residuos básicamente no se pueden quemar y que hay que tratarlos. No sé cómo, pero hacen falta inversiones importantes y para eso se ha dividido la Comunidad de Madrid en varias Mancomunidades que llevan un par de años funcionando. Mi opinión es que no llegaremos al año 2020 y que antes o después, pasaremos de un coste de 12 euros por Tm de residuos, a un coste de 60 euros por Tm. Pagarlo lo vamos a pagar los ciudadanos, ¿cómo? Supongo que habrá una tasa de basuras en toda la Comunidad de Madrid, pero no tengo información al respecto hoy.

P. ¿Qué piensa la Mancomunidad del Sur?

Alcalde.- En estudio.

P. MONTECLARO: Tenemos la mala suerte de pertenecer a Pozuelo y Majadahonda y no nos hacen caso. Desde que llevo viviendo allí sólo he visto el camión del Ayuntamiento ¿alguna actuación para Monteclaro? ¿La carretera estamos secuestrados entre el Colegio y Mapfre mañana y tarde, algo previsto? ¿Paseantes: no puedo pasear hasta Hipercor? Se cruzan una línea continua. Los paseantes tienen que darse toda la vuelta a la rotonda.

Alcalde.- Esto pertenece a carreteras, no son municipales y podemos hacer poco más que instar.

P. Dan las Licencias sin pensar en el futuro.

Alcalde.- Los problemas en entramados urbanos consolidados son muy complicados de solucionar. Monteclaro se hizo en la carretera, no en una ciudad.

Sobre asfaltado de calles pertenece a la Urbanización de Monteclaro, hay unas barreras y no lo hace el Ayuntamiento, ni el de Pozuelo, sino la propia Urbanización. La Avda. de Monteclaro se asfaltó entera y lo hizo la Urbanización. Tanto en el lado de Pozuelo como de Majadahonda es la Urbanización privada la que lo hace.

P. VIRGEN DE ICIAR: Darle las gracias las 336 familias que hemos ganado Calidad de Vida con la Zona Azul. Queda pendiente el asfaltado 2ª parte.

Alcalde.- Está previsto en los Presupuestos, si se aprueban, del año que viene.

P. Tenemos unos contenedores enormes que las tapas pesan mucho y hay personas que no pueden con ellas. Nos hemos enterado que los hay con pedal, a ver si los prevén para la próxima renovación.

P. LAS HUERTAS ¿Cómo va la Rotonda de la calle Huertas con Avda. de Guadarrama?

Alcalde.- Prevista en el Plan PRISMA

P. Se podrían retirar los carteles de inversiones de hace 30 años.

Alcalde.- Absolutamente de acuerdo, pero me dicen que tenemos el compromiso de mantenerlos no sé cuánto tiempo.

P. En Monteclaro entran los camiones de la basura en calles privadas, en Las Huertas las tenemos que pagar ¿eso cómo es?

Alcalde.-En Monteclaro recoge Pozuelo por Convenio con Majadahonda. En las Huertas porque lo vecinos así lo quisieron.

P. No, es porque el Pliego impide que Valoriza entre en calles Privadas.

Alcalde.-Estamos buscando solución pero no es fácil. Cuando se hizo el Pliego se preguntó a todo el mundo. Ellos prefirieron llevarlos los porteros. Pagan 60 euros tonelada.

P. Es que son 538 bolsas diarias, cuántos contenedores habría que poner.

Alcalde.- Hay soluciones, como en el resto de la ciudad. Las Huertas no quiso la Recogida neumática y ya no tiene vuelta atrás por el coste económico y de molestias, y porque la Central que lo recogería no puede aumentar su tamaño. Ahora todas las zonas nuevas se lo pagan ellos. Es algo que creo es muy bueno y va con el Modelo de Ciudad, pero funciona regular/mal cuando está en la calle, porque hay mucha gente maleducada. Hemos hecho muchas cosas pero no es fácil. Hemos puesto muchas multas pero no podemos tener siempre a policías de paisano todo el tiempo. Los datos objetivos son que se han ido reduciendo paulatinamente en los últimos 15 años. Los buzones cumplen la normativa de seguridad y los nuevos han mejorado la situación.

P. URBA. LOS SAUCES (Entre Estación y Novotiempos)

Las barredoras pasan a las 8,30 h. de los sábados, sobre todo en verano, y a las 13.00 h las veo en la Carretera del Pardillo. Si es posible que se cambien los horarios.

Alcalde.- Los horarios no, pero se pueden acondicionar. Las barredoras tienen que empezar a las 6,30 h. para barrer toda la ciudad, pero sí podemos que vaya rotando donde empiezan.

P. Mi experiencia es que todos los sábados y domingos.

Alcalde.- Lo miramos porque es lo más lógico.

Presidente: Se incluye en el Acta para seguimiento. Rotación de las últimas 2 semanas.

P.- RUIDOSO el entorno Cerro del Aire: Camiones de Basura (los de Las Rozas), Barredoras, todos a primera hora de la mañana. Está muy limpia pero el ruido ha aumentado mucho.

Otra cosa, es el deterioro del Parque Cerro del Aire por los Perros, que también ladran de 8 menos veinte a 8 y media. Incluso se han celebrado cumpleaños de perros en el Parque.

Presidente: Ya estuvimos en el Parque en visita en el mes de julio por la tarde con el Concejal Riquelme, pero mejor hacer otra visita al Parque en horas de técnicos. Queda claro que el mensaje sea poder verlo con los técnicos. ¿Algún problema Sr. Alcalde?

Alcalde.- Ninguno. Pasadnos los datos.

P.- Estado de PAMMASA, si ayuda a continuar a los majarriegos a seguir viviendo aquí, si se han adjudicado pisos últimamente y si merece la pena mantener una empresa con la actividad que tiene.

Alcalde.- La vivienda es el mayor esfuerzo que hacen los vecinos sobre una familia. PAMMASA en general no nos cuesta nada a los vecinos y lleva 12 millones de beneficios acumulados. Últimamente, por amortizaciones del parque de viviendas, hemos tenido pérdidas pero sin salidas de caja. En la crisis ha sido una de las pocas empresas municipales que no ha tenido problemas porque tiene una plantilla muy pequeña, externalizando todo lo posible.

¿Qué hemos hecho menos viviendas de las que queríamos? Es posible, entre otras cosas porque no hay suelo público para viviendas. Las últimas le hemos comprado el suelo al IVIMA, aunque comparándonos con el resto de pueblos vecinos somos de los que más hemos hecho. Que sea suficiente, seguramente no pero es posible lo que es.

Nuestra política era favorecer a los jóvenes, majarriegos y clase media, porque así pensamos que tienen tanta necesidad como otros.



P. ¿Cuántas se han dado últimamente y cuánto se tarda desde que se sortean hasta que se dan las viviendas?

Alcalde.- Pues depende, si sorteas muy al principio tardas varios años, que esto pasó y fue un error, pero si se hace muy al final, tardas año y medio. Tres o Cuatro promociones de ciento y pico viviendas, mucho me parece.

P. ¿Se va a realizar un Catálogo de Árboles?

Alcalde.- Creo que antes de fin de legislatura pero no me comprometo.

P. Recoger más a menudo las Podas.

Alcalde.- No. Los contenedores para pequeñas podas se han convertido en para grandes podas y nos los rompen.

Llegado a este punto el Presidente da las gracias al Sr. Alcalde por atender las preguntas de nuestros asociados y le hace una última: el 4 diciembre ha cumplido el plazo de la Ley de Accesibilidad. ¿EL AYUNTAMIENTO TIENE PREVISTA ALGUNA AYUDA O ACCIÓN AL RESPECTO?

Alcalde.- No lo tenemos contemplado pero podemos verlo.

El Sr. Presidente, recopila los temas surgidos en el coloquio con el Sr. Alcalde que se unirán a los que ASURMAJ sigue en sus reuniones con el Ayuntamiento:

- Urb. Huerta Vieja: CORTAFUEGOS.
- Ruido sopladoras y barredoras. Planning horario.
- Carga y Descarga en El Paular.
- Subvenciones, bonificaciones o financiación para obras de accesibilidad.
- PARQUE CERRO DEL AIRE. Nueva visita con técnicos.
- TANATORIO Roza Martín.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Caballero López

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Álvaro Garnica Sainz de los Terreros